

D. Angel Moreno Rebollo.  
D. Jesús Romero Medrano.  
D. Julián Hernández Gómez.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Clemente Segura Sánchez, por no haber abonado los derechos de examen.

Don Leónido García Fernández, por no haber abonado los derechos de examen.

Don Agustín Pedrosa Martín, por no haber abonado los derechos de examen.

Don José Antonio Muñoz Santos, por no haber abonado los derechos de examen.

Don Santos Martínez Martín, por no haber abonado los derechos de examen.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don José Luis Caubet Iturbe, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

Don Eusebio José Martín Rueda como Secretario; y  
El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Soria, 19 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Bezares.

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Tarragona por la que se hacen públicos relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarles.*

En virtud de las facultades que tiene conferidas esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 19 de enero de 1967 próximo darán principio, a las once horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Méndez Núñez, 1, 1.º, Tarragona, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, correspondiente al día 29 de julio de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Carlos Serafin Safont Sabater.  
D. Jesús Beu Fernández.  
D. Rafael Espinosa García.  
D. Antonio López Tamborero

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Santiago Sánchez-Cózar y Ortega, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Antonio de Echeverría Cervera, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Tarragona, 30 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Santiago Sánchez-Cózar y Ortega.

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Teruel por la que se hacen públicos relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarles.*

En virtud de las facultades que tiene conferidas esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 12 de enero próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, plaza del General Varela, número 4, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, correspondiente al día 1 de agosto de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Luis Mampel Membrado.  
D. Tomás Guerra García.  
D. Domingo Perales Monforte.  
D. Carlos Serafin Safont Sabater.  
D. Miguel Lacalle Pérez.  
D. Miguel Ruiz Gutiérrez.  
D. Luis Sandín Vega.  
D. Elías Mochales Traid.  
D. Emilio Lorente Gómez.  
D. Julián Sánchez Sánchez.

D. Enrique Fernández Ruiz.  
D. Felipe Turones García.  
D. Antonio López Tamborero.  
D. Vicente Salvador Torrejón.

Quedan eliminados de la convocatoria: Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Juan José Casado Bracho, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Miguel Serrano Orodea, Ayudantes de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Teruel, 17 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Juan José Casado Bracho.

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Valencia por la que se hacen públicos relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarles.*

En virtud de las facultades que tiene conferidas esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 12 de enero próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal de Valencia, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, correspondiente al día 1 de agosto de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Francisco Cózar Benlloch.  
D. Pedro Guirao Martínez.  
D. Dionisio López Batalla.  
D. Jesús Riguera Braña.  
D. Luis Sandín Vega.  
D. Francisco Adalid Sánchez.  
D. Julián Cruz Palomares.  
D. Juan Morcillo Eparcia.  
D. Serafin Fernández Martínez.  
D. Víctor Bova Alarcón.  
D. Francisco Molina Martínez.  
D. Rafael Liria Guirado.  
D. José Montero González.  
D. Carlos Serafin Safont Sabater.  
D. Anselmo González Barber.  
D. Elías Mochales Traid.  
D. Vicente Tortajada Tortajada.  
D. Antonio López Tamborero.  
D. Enrique Fernández Ruiz.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Antonio Guillamón Miñano, por no alcanzar la edad reglamentaria.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Enrique Sánchez Rico, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Félix López de Medrano y Flórez de Villamil, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Valencia, 16 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique Sánchez Rico.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 18 de octubre de 1966 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire y se hace público el Tribunal calificador.*

Como resultado de la convocatoria para cubrir tres plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, publicada por Orden de 8 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del

Estado» número 200), y a propuesta del excelentísimo señor Vicario general Castrense, son admitidos a examen los opositores que a continuación se relacionan:

Número	Nombre y apellidos
1	Don José Goy López.
2	Don Saturnino Blanco Jiménez.
3	Don Angel González Morán.

Los opositores anteriormente relacionados harán su presentación en la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire, a las diez horas del día 8 de noviembre próximo.

El Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición estará integrado de la siguiente forma:

Presidente. Excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Sión, Vicario general Castrense

Vicepresidente: Don Félix Martín Alonso, Teniente Vicario de primera del Ejército del Aire.

Vocal primero: Don Fortunato Alonso de la Puente, Teniente Vicario de primera del Ejército del Aire.

Vocal segundo: Don Francisco Molina Alcañiz, Coronel Capellán del Ejército de Tierra.

Vocal tercero: Don Atilano Rico Seco, Teniente Vicario de primera de la Armada.

Vocal cuarto: Don Juan Martínez Sánchez, Teniente Vicario de segunda del Ejército del Aire.

Vocal suplente: Don José Adrán Cambón, Teniente Vicario de segunda del Ejército del Aire.

Secretario del Tribunal y Vocal suplente: Don Santiago Cabrero Bayón, Capellán Mayor del Ejército del Aire.

Madrid, 18 de octubre de 1966.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Se hace pública, a los efectos previstos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957 y bases de la convocatoria, la relación de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación.

Admitidos:

- D. Salvador Enríquez Villaverde.
- D. Salvador Robles Merino.
- D. Carlos Sistiaga Mugica.
- D. Gumersindo Martínez Fernández.
- D. Ignacio Medrano Ruiz del Arbol y
- D. Maurilio Fernández Herrero.

Excluidos: No hay.

Oviedo, 7 de octubre de 1966.—El Presidente, José López-Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—6.583-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales (Neurocirugía).*

Han sido admitidos al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales (Neurocirugía) los siguientes aspirantes:

- D. José María Barba Pujol.
- D. Francisco Durán Obiolis.
- D. Luis Figuerola Paláu.

- D. Pablo Fuenmayor Alsina.
- D. Adolfo Ley Valle.
- D. Francisco Reyes Oliveros.
- D. Jaime Vilato Ruiz.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, ilustrísimo señor don Enrique Miralbell Andréu, que ostenta la delegación de la Alcaldía.

Secretario: El de la Corporación.

Vocales:

Don Adolfo Azoy Castañé, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona

Don Joaquín Tornos Solano representante del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona

Don Pedro Lluch Capdevila, y como sustituto, don Angel César Gil Rodríguez, representantes de la Dirección General de Administración Local; y

Don Manuel Martínez González Decano de Asistencia Médica y Social

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos y en las bases séptima y octava de la convocatoria.

Barcelona, 6 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.969-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia concurso de méritos para la contratación de los servicios de Recaudación Municipal.*

Se anuncia concurso de méritos para la contratación por el Ayuntamiento de Eibar de los Servicios de Recaudación Municipal.

Podrán concurrir los españoles mayores de edad con plenitud de derechos civiles y en posesión de los requisitos generales.

Se considerarán como méritos:

- a) Haber prestado con anterioridad servicios de recaudador en el Ayuntamiento de Eibar.
- b) Haber desempeñado plaza análoga en el Ayuntamiento o Diputación con presupuesto de más de 20.000.000 de pesetas.
- c) Ser funcionario del Ayuntamiento de Eibar.
- d) Cualesquiera otros que pudieran ser alegados por los solicitantes.

Se estimarán preferentes los incluidos en el apartado a).

El plazo de presentación de instancias y documentos anexos terminará a los veinte días, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de examen de las documentaciones se efectuará a las doce horas del día que hace el veintuno hábil ante el señor Alcalde y señor Secretario de la Corporación, pasando seguidamente las mismas a una Comisión para que informe acerca del solicitante que reúna condiciones más idóneas para ser designado. La adjudicación se hará por el Ayuntamiento Pleno, previa libre apreciación de méritos y circunstancias

El nombrado, mientras ejerza el cargo, tendrá el carácter que le asigna el apartado cuarto del artículo 734 del texto refundido de la Ley de Régimen Local. La gestión y afianzamiento tendrá una duración de un año, prorrogándose expresamente por las partes. El adjudicatario vendrá obligado en el plazo de un mes a constituir una fianza de 1.000.000 de pesetas.

El mismo vendrá obligado a hacer efectivas en vía voluntaria o ejecutiva todas las cantidades que los contribuyentes o deudores del Municipio adeuden al Ayuntamiento y cuya cobranza se ordene al gestor bien entendido que como mínimo el Ayuntamiento garantiza al gestor un cargo anual de 10.000.000 de pesetas

El recaudador percibirá por sus servicios el 2 por 100 de todos los cobros por vía voluntaria y el 50 por 100 del recargo legal establecido para la vía de apremio.

Queda obligado el nombrado a satisfacer los gastos de toda clase que ocasione el concurso, tales como anuncios, reintegros e impuestos y gastos de escritura pública

El pliego de condiciones del concurso se halla de manifiesto en la Secretaría municipal

Eibar, 14 de octubre de 1966.—El Alcalde en funciones, Tomás Salaverria.—5.983-A.